

ONU-DH saluda los esfuerzos conjuntos para la identificación de nueve personas migrantes guatemaltecas

Ciudad de México, 12 de septiembre de 2018 – La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) saluda los esfuerzos conjuntos realizados por la Procuraduría General de la República, la Fundación para la Justicia y Estado Democrático de Derecho, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y los familiares de nueve personas migrantes guatemaltecas desaparecidas en febrero de 2014, en el estado de Tamaulipas, para la identificación de sus restos que fueron encontrados el 17 de febrero de 2015, en una fosa clandestina en el Ejido Plan de Ayala, municipio de Güemez, Tamaulipas.

Estas nueve personas, entre las que había 3 menores de edad, partieron juntas el 10 de febrero de 2014 de Guatemala hacia los Estados Unidos de América con el fin de buscar mejores condiciones de vida. El 17 de febrero de ese año, los migrantes se comunicaron por última vez con sus familiares para informarles que se encontraban en Tamaulipas, cerca de la frontera con Estados Unidos, y desde entonces no volvieron a saber de su suerte ni paradero.

En mayo de 2014 fue denunciada la desaparición de los nueve guatemaltecos ante las instancias de procuración de justicia a nivel local y federal. Tras cuatro años y medio desde la denuncia y tres años y medio después del hallazgo de la fosa, el 23 de julio de 2018, los familiares fueron notificados de la identificación positiva de sus familiares en la Embajada de México en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México, sostuvo que “esta identificación es el resultado del esfuerzo y trabajo conjunto entre las autoridades, familiares de las víctimas, organizaciones que las acompañan y expertos forenses independientes propuestos por las familias. El proceso llevado a cabo ha puesto en evidencia que dar participación a las familias de los desaparecidos y a expertos independientes fue clave para conocer el paradero de sus seres queridos”.

La ONU-DH considera que el éxito de la identificación debe ser acompañado por una repatriación de los cuerpos a la mayor brevedad posible, respetando los estándares internacionales aplicables, en particular los relativos a la dignidad de las personas, no revictimización y un enfoque diferencial que toma en cuenta su condición de migrantes, así como el derecho de los familiares a conocer las circunstancias sobre el hallazgo de los restos y el proceso de identificación llevado a cabo. Para tal fin, se insta a las autoridades a retomar las buenas prácticas sobre la identificación de restos humanos y la notificación a familiares surgidas de la Comisión Forense creada a partir de las masacres de migrantes ocurridas en San Fernando (Tamaulipas) y Cadereyta (Nuevo León) entre 2010 y 2012.

Finalmente, la ONU-DH México expresa su solidaridad con todas las víctimas y sus familiares, alienta a las autoridades a redoblar sus esfuerzos para que estos hechos no queden impunes y reitera su disponibilidad para seguir acompañando los esfuerzos conjuntos para acceder a la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

FIN

*Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información
Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / ggorjon@ohchr.org*

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>

Este año es el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la ONU el 10 de diciembre de 1948. La Declaración Universal, traducida a 500 idiomas, tiene su base en el principio de que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Sigue siendo relevante para todas las personas, todos los días. En honor al 70 aniversario de este documento extraordinariamente influyente, y para evitar la erosión de sus principios vitales, instamos a las personas de todo el mundo a Defender los Derechos Humanos: www.standup4humanrights.org